



## SUBSIDIOS

Según las características de los solicitantes, las actividades podrán acceder a un subsidio total, donde el costo de las capacitaciones estará a cargo del PROCOOP, o subsidios parciales, donde los costos son compartidos entre el PROCOOP y la organización solicitante.

## + información

Para obtener información sobre los requisitos de participación, subsidios correspondientes y postulación comunicarse a:

[www.inacoop.org.uy](http://www.inacoop.org.uy) | [www.inefop.org.uy](http://www.inefop.org.uy)  
[www.cudecoop.coop](http://www.cudecoop.coop) | [procoop@inacoop.org.uy](mailto:procoop@inacoop.org.uy)  
[economiasocial@inefop.org.uy](mailto:economiasocial@inefop.org.uy)  
0800-1900 (INACOOP) | 2902-5339 (CUDECOOP)

**PROCOOP**  
Programa de Formación  
Cooperativa

**PROCOOP**  
Programa de Formación  
Cooperativa



## ¿Qué es el PROCOOP?

Es un programa que desarrolla capacitaciones asistencias técnicas destinadas a personas socias o integrantes de cooperativas y precooperativas, y entidades de la economía social.

Es el resultado del Convenio y el Reglamento Operativo firmado entre INACOOOP e INEFOP en 2016, y en el que contribuye CUDECOOP como socio estratégico.

Ofrece formación en cooperativismo y formación técnica/profesional. Promueve aprendizajes teóricos y prácticos para el fortalecimiento del capital humano de la economía social.

## ¿Cómo funciona?

Se podrá aspirar a capacitaciones regulares ofrecidas por Entidades de Capacitación (ECAs) y Consultores regis-trados, o a capacitaciones ó asistencias técnicas a medida de las organizaciones solicitantes y exclusivas para ellas.

Las solicitudes deberán ser presentadas por cooperativas, grupos pre-cooperativos, entidades del movimiento cooperativo organizado (Federaciones, Corporaciones) u organizaciones que trabajan con el movimiento cooperativo (IATs, programas territoriales y otros). Podrán ser destinatarios del Programa todos los integrantes de la organización, ya sea socios dirigentes o de base y contratados.

Las solicitudes deberán ser respaldadas con referencias de la cooperativa u organización.

## Modalidades

### Cursos Regulares

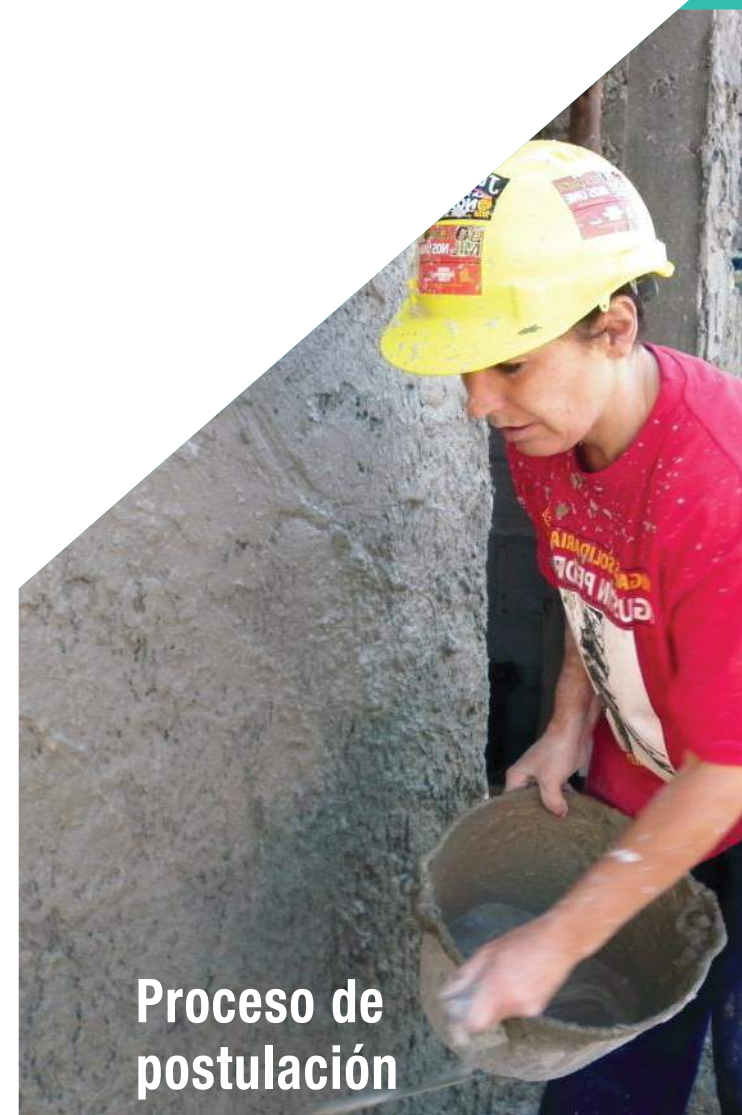
En el caso que se aspire a formación otorgada regularmente por Entidades de Capacitación en temas cooperativos o técnico-profesionales.

### Capacitaciones a medida

En el caso de que una organización necesite formación específica interna en temas cooperativos o técnico-profesionales. Se establece un mínimo de participantes, y la organización tiene la opción de presentar a su Entidad de Capacitación.

### Asistencias técnicas

En el caso de que la organización necesite desarrollar un proceso de asesoramiento periódico sobre un tema específico de su emprendimiento, que acompaña un cambio en cualquier área, proceso que será programado y evaluado.



## Proceso de postulación

- Completar el Formulario de Inscripción en línea, al que se accede desde las páginas web de INACOOOP, INEFOP y CUDECOOP. Anexar una nota de los representantes del grupo o cooperativa que avale la solicitud.
- El PROCOOP se pone en contacto con la organización solicitante para completar el Formulario de Solicitud de la demanda donde se especifican los contenidos de la misma, los aspirantes y toda la documentación necesaria para definir el subsidio correspondiente.

